Explotación + Represión = Opresión

PORTAL LIBERTARIO OACA :: 25/08/2011

Es obvio que la protección y la seguridad no está elaborada para el pueblo, solo responde a la seguridad de los poderes dominantes, a preservar sus privilegios.

Con esta contundencia del título, es para dibujar esa realidad que nos tienen engañados con otros conceptos que nos han ido introduciendo a lo largo de muchos años. Palabras en desuso por que la democracia tiene pócimas espaciales para hacer creer otra cosa y aceptar de buen grado aquellos consensos que tanto "necesitaba" el país para la reconciliación nacional.

La palabra explotación solo figura en la constitución y estatutos de autonomía refiriéndose solo a la explotación infantil y la explotación de género, sin embargo la explotación de la patronal o patrón no aparece en ningún articulado porque ya se consensuó esta premisa muy significativa en los pactos de la Moncloa con el beneplácito de los sindicatos cuando se elaboró el Estatuto de los Trabajadores...dando cancha a nuevos conceptos que desfiguraba totalmente el antagonismo de clases. Las frases recurrentes como "el trabajo dignifica" o "el orgullo del trabajador" formó parte durante años de esa magnificencia que otorgaba la neutralidad de la "democracia"...incluso el acercamiento de los patrones para celebrar cenas con los currantes sobre todo en las fiestas navideñas.

Dicha explotación que nunca ha dejado de ser vigente con miles y miles de trabajos precarios, tienen la osadía de llamarnos recursos humanos y la desvergüenza de considerarnos gastos fijos. Si lo pensamos fríamente y con la conciencia en blanco se acepta como algo natural dentro de la lógica capitalista. Para ello disponemos de leyes bien amarradas donde refleja el contesto restringido de la explotación, está exenta de jurisprudencia penal y no figura como anti constitucional. Sin embargo los accidentes laborales se cubren como desgracias accidentales al igual como un accidente de tráfico. En muy pocos lugares existe esa conciencia de antaño, cuando un compañero moría en el tajo se hacían huelgas indefinidas y se tomaban fábricas y se apedreaban coches de los empresarios llamándoles asesinos. Aunque ahora se les obligue en la seguridad laboral con cursos de riesgos laborales obligatorios no tiene otra finalidad que el trabajador sea corresponsable si sufre un accidente , siendo normativas dentro de estos mismos contextos.

Pero la explotación sigue siendo la piedra angular del sistema, disfrazada para la aceptación general como una religión donde los avances ideológicos no tiene cabida, ni la libertad de expresar otros modelos productivos, ni partido político denominados de izquierdas que proponga la abolición de la explotación en sus programas electorales como garante de otra visualización de estructuras productivas sin ánimo de lucro. Suena extraño, viniendo de una anarquista, pero ni tan siquiera llegan las luces desde los ámbitos más reformistas porque un cambio radical en todo el sistema productivo es un verdadero laberinto por no llamarlo una utopía.

La represión es la custodia de la explotación, es la violencia del poder, forma parte

intrínsecamente de la oligarquía, de los poderes económicos, y es sobretodo el guardián del aparato del Estado. De sobras conocemos sus reacciones cuando el pueblo dice NO, cuando salimos a la calle o cuando maltratan los derechos de libertad de cualquier índole. Los custodios del poder han cambiado de trajes muchas veces, se han perfeccionado en sus métodos represivos, han hecho de las órdenes cartas blancas para humillar a las gentes… incluso la palabra anti-disturbios suena a provocación para inducir miedo con sus parafernalias vestimentas sacadas de las guerras de guerrillas.

Es obvio que la protección y la seguridad no está elaborada para el pueblo, solo responde a la seguridad de los poderes dominantes, a preservar sus privilegios y su intocabilidad como si fueran castas religiosas. Toda la estructura piramidal de las jerarquías está impregnada de retóricas de disciplinas transversales que nos embaucan como algo necesario e imprescindible, pero las realidades más severas no corresponde con las formas de proceder, porque los cuerpos de seguridad del estado solo tienen un objetivo inequívoco y prioritario, reprimir con contundencia todo lo que esté en contra DEL ORDEN ESTABLECIDO, ya sea democracia que dictadura.

La opresión siempre opera en cubierto, forma parte de la violencia institucional y en este país no ha dejado de ejercer los abusos y la impunidad que ejerce los poderes. Es el recurso extremo cuando los estados se tambalean estableciendo mecanismos excepcionales contra la población. Siempre se ha asociado con las dictaduras pero no deja de ser falso cuando ven peligrar el orden establecido. Si fuéramos capaces de ejercer la desobediencia civil o exigir la abolición de la corona o tomar el parlamento o los ministerios, estaríamos ante una situación de respuestas opresivas para prevalecer el régimen institucional. Pero donde más existe la opresión es en las instituciones carcelarias, no es solo la privacidad de libertad, es el régimen interno donde conviven los presos con disciplinas aberrantes, aunque les llamen presos comunes, muchos están por causas ideológicas no tipificadas en ninguna ley estatal. Aunque quieran venderlo como una integración social, es sin duda una disgregación producida por los modelos competitivos sociales, desprestigiando todo aquello que no corresponda con las ideas de estado y los modelos de convivencia que inventaron en la democracia.

Las medidas de fuerza son constantes, esperemos ganar la partida a la composición del lugar donde nos encontramos, sepamos donde está nuestros espacios reales de conciencia para que la verdadera libertad sea una garantía universal.

Maijos Cuacos

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/explotacion-represion-opresion